

II. Discapacidad desde las epistemologías del sur: el desafío posabisal y la construcción de sujetos.

Algunos aspectos aproximativos

Gilberto Betancourt Zárate ^{11*}

A manera de introducción

Cada vez, afortunadamente, cobran mayor fuerza las reflexiones críticas respecto de la discapacidad. Las reflexiones críticas son fundamentales *per se*, y más si ellas impulsan o van acompañadas de la acción social transformadora o liberadora que tanto se pretende. Precisamente podría partirse de la misma propuesta de R. Williams (1997), quien da cuenta de la existencia de marcos de hegemonía, a los que les surgen casi que de manera natural, contrahegemonías y alternativas. Es en tal marco donde toma forma la reflexión crítica: la búsqueda de acciones y conocimientos o saberes que apuntalen a la ruptura de relaciones sociales hegemónicas y/o de dominación. Se ha avanzado, pero falta aún mucho camino transformador por crear, por recorrer. Se parte del hecho de reconocer, que las acciones de tipo académico, formativo, deben contribuir de manera directa con tales horizontes.

Las Epistemologías del Sur se sitúan en ese marco. Este escrito se constituye entonces en un intento interpretativo de la discapacidad, desde algunos elementos propios de esta escuela o corriente epistémica. Representa, por tanto,

¹¹ * Cofundador de la Fundación Yunis: *Tejiendo nuevos sentidos con las personas con discapacidad*. Es Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Estudiante del Doctorado en Teoría Crítica de 17, Instituto de Estudios Críticos. Correo: fundacionyunis@gmail.com; gbetancourtz@unicolmayor.edu.co

una invitación a las comunidades de base local de personas con discapacidad, familiares y cuidadores a considerarla como posibilidad. Al mismo tiempo invita al diálogo interdisciplinar crítico, al diálogo con distintas corrientes críticas.

En cinco apartados se ha conformado este escrito. En el primero, se hace alusión a como la discapacidad puede considerarse como Sur, en un doble sentido: como sufrimiento y como lucha ante la violencia colonial y violencia epistémica. En el segundo apartado, dado esos marcos de violencia colonial que acompañan a la discapacidad, se apunta a precisar que una de las formas de darle salida o manejo, es la búsqueda de justicia cognitiva desde el afrontamiento de desafíos abisales, lo que implica reconocer el papel de las comunidades en la construcción y reconstrucción de conocimiento para intereses colectivos o comunitarios, de base local. De esta manera, el tercer aspecto resalta entonces que una manera importante de asumir esos desafíos abisales en discapacidad, es a través del uso de metodologías situadas. El cuarto apartado se centra en resaltar las metodologías participantes, de modo que presentan un asocio importante con el aporte en la construcción de Sujetos como mecanismos y prácticas que ayudan en la lucha por la búsqueda de justicia cognitiva. El quinto y último apartado, centrado en lo cultural, se estaciona en la construcción de sentido, elemento fundamental en las epistemologías del sur y en la constitución de Sujetos.

Se resaltan entonces aquí algunos aspectos, por lo que adquiere este escrito cierto carácter sintético. Es un ejercicio aproximativo, y en todo caso, sugerente, no terminado, en construcción permanente, que procura aportes a la hora de ampliar la interpretación y generación de acciones sociales en y para la discapacidad.

1. Discapacidad: entre Sur y violencia colonial

Se parte del planteamiento en el cual la discapacidad puede interpretarse como Sur. El Sur, no se refiere a lo geográfico únicamente, sino que representa en esencia, “una metáfora del sufrimiento humano”, por un lado, y también, por otro lado, “la resistencia para superarlo o minimizarlo” (Santos, 2010, p. 43). Se pueden resaltar entonces dos ámbitos de comprensión del Sur: el sufrimiento de distintas poblaciones o grupos sociales, excluidas, marginadas o maltratadas

históricamente; y las acciones o prácticas de oposición que realizan esos grupos sociales afectados.

A su vez, esas causales del sufrimiento, se inscriben en tres ejes: colonialismo, capitalismo, patriarcado.¹² (Santos, 2018). Conviene agregar ahora mismo un cuarto eje específico en discapacidad: el capacitismo. En un plano epistemológico, se traduce en la existencia de saberes (y prácticas) que han sido invisibilizados, no valorados, opacados, inferiorizados por las lógicas hegemónicas eurocéntricas u occidentales, desde esos cuatro flancos indicados. Sur es sufrimiento, pero también lucha social.

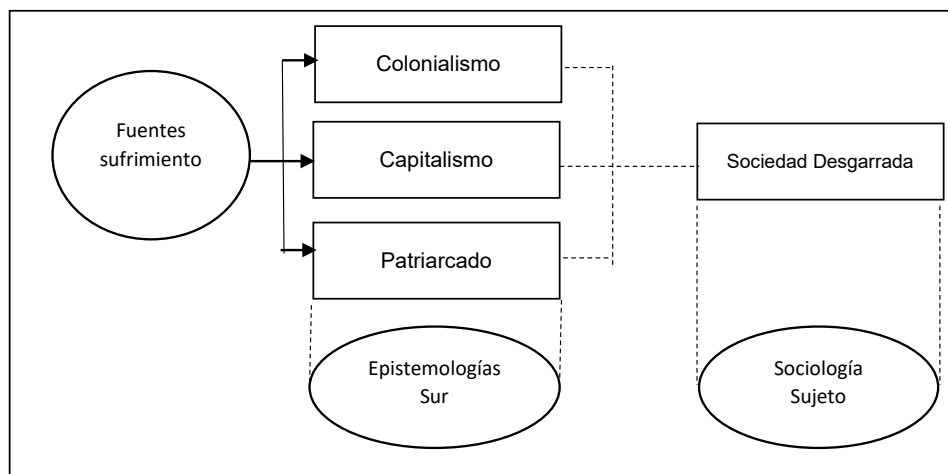
“Las epistemologías del Sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado (...)” (Santos, 2011, p. 35)

Se abre entonces la posibilidad de considerar a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores como Sur. No se discute entonces que las personas con discapacidad se pueden interpretar y considerar como Sur, como quiera que históricamente han estado acompañadas sus vidas o hechas de sufrimiento por procesos de exclusión social sistemática, discriminación, estigma, vulneración de derechos (Betancourt Zárate, 2015). No se pretende reducir a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores al sufrimiento, pero es un elemento que se debe reconocer como constitutivo. Es a partir de reconocer la presencia de sufrimiento que se apuntala a manejarlo, casi que de manera sugerente de naturaleza dialéctica (oposicional) como lo han precisado distintas vertientes sociológicas tanto clásicas como contemporáneas. De hecho, dada la misma

¹² Aquí me centraré en algunos aspectos muy de base referido al colonialismo. Análisis sobre los efectos y luchas contra el capitalismo y el patriarcado en discapacidad, serán, desde luego, objeto de futuros ejercicios.

naturaleza de los planteamientos de las epistemologías del Sur, podrían considerarse de raíz o muy cercana a la sociología.¹³

**Gráfico N° 1. Diálogo entre Epistemologías del sur y Sociología del Sujeto.
Algunas convergencias**



Fuente: diseño del autor con base en Santos (2018) y Touraine (2005)

Ese elemento oposicional es fundamental en sociología, así como en otras ramas del conocimiento de naturaleza crítica. Surge el afán de diálogo interdisciplinar al respecto del hecho de reconocer, precisar y generar conciencia social respecto de aquello frente a lo cual se debe, imperativamente, generar oposición. Precisamente en esta obra el diálogo en ciertos aspectos se procura con relación a la Sociología del sujeto de A. Touraine. En esta oportunidad, no es la excepción. Hay en Touraine una posible manifestación del sufrimiento humano ocasionado, en parte, por aquello denominado como “sociedad desgarrada” o “sociedad desmodernizada”. (Touraine, 2005). (Véase Gráfico N° 1)

Debe entonces generarse la reflexión crítica referida a ¿Cómo se manifiesta en la realidad de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores ese sufrimiento causado por el colonialismo, capitalismo, patriarcado? ¿Cómo

¹³ La misma estructura epistemológica de esta propuesta, contiene distintos elementos, entre los que se destacan, la sociología de las ausencias, la sociología de las emergencias, la traducción intercultural, la hermenéutica diatópica, entre otros, los que muestran por sí mismos aspectos que combinan de manera directa lo epistémico con lo sociológico.

se manifiesta en la realidad de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores ese sufrimiento causado por la sociedad desgarrada o modernizada? Del mismo modo que ¿Cómo han hecho resistencia u oposición las personas con discapacidad, familiares y cuidadores a ese sufrimiento causado por el colonialismo, capitalismo, patriarcado y desgarramiento social? ¿Lo han hecho? ¿De qué manera?

Centrados en las epistemologías del Sur, el sufrimiento, puede afirmarse, encuentra parte de sus raíces en lo denominado como colonización, cuyo rasgo central es precisamente la violencia. La colonización como “sistema de negación de la dignidad humana, simboliza un inmenso espacio tiempo de sufrimiento, opresión, resistencia y lucha, lo que hoy es designado como sur global” (Meneses, 2018, p. 116).

Ya Meneses propuso que el colonialismo representa un paradigma (2018, p. 20), el cual otorga cierto cimiento para el despliegue de esa violencia característica del mismo colonialismo, el cual también se configura como violencia epistémica, la que representa, por un lado, “la imposición por la fuerza, de una única forma de experimentar y reflejar el mundo” y por otro “pasando a despreciar sus culturas e historias que asumen ser ahora sinónimo de atraso” (Meneses, 2018, p. 116). Ello se clarifica si se considera a la Discapacidad como un campo de conocimiento (referido a lo epistémico) y como realidad (Betancourt Zárate, 2019) En las personas con discapacidad y en ese campo de realidad llamado discapacidad, es bastante evidente dicha colonización epistémica actualmente.

Se tiene entonces que las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, ha sido Sur, han sido presas de esas formas de domesticación o civilización colonial violenta. Por ejemplo, para mencionar apenas una situación, el hecho de que tal violencia epistémica se moviliza por la existencia de jerarquías, en las que, quienes supuestamente “conocen científicamente”, están en la parte superior de dicha jerarquía, y quienes “conocen poco o nada” están en la parte inferior (Trouillot, 2002, p. 221-222; citado por Meneses, 2018, p. 121)

Hacemos parte de una realidad dada, en la que las personas con discapacidad en particular, desde su misma definición (colonial al parecer), son incapaces. La definición etimológica de discapacidad, por ejemplo el diccionario de la Real Academia Española (RAE) va en esa vía al sugerir la relación ausencia/

capacidades. El sufijo “dis” refiere a negación, ausencia, por lo que: “pareciera que se usa discapacidad al referirse a la ausencia de capacidad para desempeñarse en una actividad” (Aristizábal, 2021, p. 61). Esto apenas para hacer mencionar uno de esos referentes “coloniales” que ha sido reproducidos históricamente por un conjunto de instituciones multilaterales voceras de distintos axiomas coloniales y modernos. Bastaría, por el momento, mencionar la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la discapacidad (CIF) de la Organización Mundial de la Salud OMS (2001) y la misma Convención de Derechos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas ONU (2006). Si bien contienen estos documentos orientaciones de la acción que procuran la dignidad humana de las personas con discapacidad y buenos estados de salud, también es cierto que se inscriben en patrones de relacionamiento social hegemónico, propio de las lógicas coloniales modernas. No se niega han aportado en el establecimiento de condiciones de salud adecuadas. Quizá lo que se discute son las relaciones sociales de base colonial que impulsan casi que paradójicamente con el aporte a la salud que sustentan.

Tales conceptos y lineamientos mundiales (que toman la forma de políticas mundiales) han sido aterrizados en distintos países desde sus respectivas prescripciones normativas o leyes. Se podría afirmar que las leyes se comportan también como vehículos de distintos lineamientos coloniales. En un estudio anterior (Betancourt Zárate, 2014) precisé sobre ello, si no en términos de violencia colonial, si en términos de modernización “desgarrada” al estilo touriniano. La normatividad contiene pautas para el pensar y el hacer o actuar, la normatividad contribuye con la configuración de un modelo cultural dominante, como ocurre en discapacidad.

Algunas de las líneas grandes de acción que los Estados, incluido el colombiano, promueven para conducir a las personas con discapacidad por estos caminos, están: La lógica hegemónica atencional: Prevención, Rehabilitación, Integración Social, es decir, “Poner a punto las personas con discapacidad para ser útiles a la sociedad y afrontar la discriminación”; El desarrollo económico y social como orientación cultural de la acción social de las personas con discapacidad como una forma de imposición hegemónica; un concepto de discapacidad como concepto funcionalista, en función de los valores de la sociedad moderna o en vía de modernización; ciudadanía activa-liberal, El reconocimiento y promoción de

capacidades y/o habilidades como forma de superar la discriminación y legitimar, a su vez, el ideal moderno de ser útiles a la sociedad, participación cultural, modernidad, entre otras. “A las personas con discapacidad se les está orientando en su actuar, en su ser, por la vía de la modernidad “desmodernizada”. (Betancourt Zárate, 2014, 2015). Ahora, a las personas con discapacidad las han conducido y conducen actualmente por la vía colonial occidental eurocéntrica moderna, situación que debe ser motivo de exploraciones en mayor profundidad crítica. Ello debe darse a conocer o reconocer al interior mismo de las comunidades de personas con discapacidad, familiares y cuidadores de base local.

2. Salidas o manejos. El desafío posabisal como forma de búsqueda de justicia cognitiva

¿Cuáles salidas se vislumbran para hacerle frente al sufrimiento causado por la violencia colonial epistémica en discapacidad? La idea de las resistencias materializadas en las luchas sociales. Pero, ¿Sobre cuáles fundamentos o cimientos? Situados en lo teórico mismo, variadas respuestas pueden resaltarse. A. Cesairé insinúa la “revolución” (1955, p. 69), Meneses “los proyectos emancipatorios” (2018, p. 132), “la libertad epistemológica es esencial para alcanzar otras libertades (políticas, económicas, culturales) (Meneses, 2018, p. 133), o la “Reelaboración” colectiva”, referida por Castaño y Hernández (2016, p. 18), la resignificación desde el paradigma cultural (Díaz Roa, Betancourt Zárate, 2019, p. 15), ello desde la apuesta por la construcción y reconstrucción de sentido, por ejemplo, a la denominación misma sobre “discapacidad”.

En esa construcción de sentido, intervienen, desde luego, los saberes, los que deben ser objeto de reconocimiento, pues hacen parte de la cultura misma. ¿De qué manera emprender ese proceso de visibilización, de producción de nuevo conocimiento, de impulso a los saberes existentes y a los nuevos para hacerle frente a la violencia colonial histórica?

Una salida lo constituye el hecho de reconocer el papel de las personas con discapacidad en la misma construcción de conocimiento, de visibilización de saberes, de construcción de cultura. Aunque se ha instituido que es papel de los académicos y las universidades tal labor, lo que claramente propicia la existencia de injusticia cognitiva, debe continuar posibilitándose el hecho de reconocer el

papel de las comunidades de base local en la construcción de conocimiento, reconocimiento de saberes. También debe hablarse en términos de interacción entre academia y pueblo.

En esa vía, Smith (2016), a través de lo que llamó Investigador activista, propone aquella forma de investigación ligada de manera fuerte a la acción y respondiendo a las “necesidades y aspiraciones de las comunidades (...)” (p. 285). Es esto lo que Smith ha reconocido como “movilizarlos para pasar a la acción” (p. 4). Se acerca esta postura a la propuesta de O. Fals Borda (1980), con la denominada “ciencia popular” y la investigación – acción – participativa, en la que se promueve la construcción de conocimiento de la mano del pueblo.¹⁴ En una vía similar se encuentra también la propuesta de A. Touraine, cuyo trasfondo de su Sociología del Sujeto, es la Sociología de la acción. En todos los casos se resalta ese trasfondo de la acción social de carácter transformador, liberador, emancipador.

Implica reconocer de la mano con las personas con discapacidad, que estamos a uno de los lados de una línea abisal que ha creado la misma sociedad a lo largo de la historia. Esa línea separa el lado colonial, capitalista y patriarcal, dominante, que a través de muchas acciones oprimen, invisibilizan y desconocen a las personas con discapacidad y su dignidad inherente. Esto hace que estemos en el otro lado de la línea abisal: como víctimas del sistema. Esto ya supone la identificación conjunta de saberes y prácticas sociales propias de las personas con discapacidad que se han invisibilizado históricamente (sociología de las ausencias) y que a partir de esa identificación, se debe seguir hacia la construcción (también conjunta) de acciones, lo que implica fortalecimiento de saberes o creación de nuevos (sociología de las emergencias).

De cierta manera puede esto inscribirse también en el conflicto Universal-diferencial: “necesitamos construir la emancipación a partir de una nueva relación entre el respeto de la igualdad y el principio del reconocimiento de la diferencia” (Santos, 2006, p. 53). Ese modelo cultural dominante, colonial, se expresa entonces por la existencia de una racionalidad occidental, monocultural, indolente, metonímica, por lo que reconocer la existencia de la pluralidad epistémica es fundamental. “La diversidad del mundo es infinita”, es de hecho,

¹⁴ Otro asocio importante motivo de mayor profundización, se establece aquí, desde la misma sociología: las nociones de pueblo de O. Fals Borda y la de Sur de B.S Santos.

uno de los principios estructurantes de las epistemologías del sur. Las personas con discapacidad, familiares y cuidadores deben considerarse como parte de esa diferencia cultural: poseemos saberes y prácticas que nos son propias.

En la comprensión de esa diferencia cultural es fundamental el concepto de Traducción intercultural desde la postura de las epistemologías del sur: “un procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles” (Santos, 2010, p. 52).

Esta se da tanto en el terreno de los saberes como en el de las prácticas. “La traducción entre saberes asume la forma de una hermenéutica diatópica (un trabajo de interpretación entre dos o más culturas con el objetivo de identificar preocupaciones isomórficas entre ellas, y las diferentes respuestas que proporcionan.” (Santos, 2010, p. 53).

Por su parte, la traducción intercultural entre prácticas sociales, parte del hecho de reconocer que:

“Todas las prácticas sociales se basan en conocimientos y, en ese sentido, son también prácticas de saber. Intenta crear una inteligibilidad recíproca entre formas de organización y ente objetivos de acción. Incide sobre los saberes en tanto que saberes aplicados, transformados en prácticas y materialidades. (Santos, 2006, p. 56)

Esto quiere decir que la relación saberes-practicas es fundamental. En la medida que se le ha denominado “práctica social”, lo colectivo, en cuya construcción y fortalecimiento es fundamental el diálogo crítico, es donde se hace posible o material eso denominado como diálogo de saberes, del cual toma parte material la artesanía de las prácticas:

“La referencia a la artesanía remite a una forma peculiar de producción que se distancia de un presupuesto homogenizante y hegemónico de la ciencia al servicio del capitalismo, colonialismo y patriarcado. La artesanía transporta múltiples significados culturales, históricos, de movimientos o asociaciones, reflejando conocimientos y prácticas generadas a partir de las experiencias de lucha” (Santos, 2018, p. 71)

La artesanía de las prácticas debe contribuir con las luchas mismas de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores. Deben ayudar o contribuir en ese proceso de construcción de prácticas y saberes (Santos, 2018) o a la construcción de sentido bajo el reconocimiento de estar situados en medio de relaciones de dominación (Touraine, 2005). De ahí su carácter liberador.

Las personas con discapacidad, familiares y cuidadores poseemos saberes, prácticas sociales que se sustentan en dichos saberes, están en constante interacción, y que para su comprensión y reconocimiento, deben estar sujetos a procesos de relacionalidad, en nuestro caso, relacionalidad crítica, que toma distancia respecto de los preceptos de la normalidad, en el sentido dado, por ejemplo, en Mayer Foulkes y Miranda Galarza (2013), Rosato y cls (2009), así como por Yarza y CIs (2019), así como con los mismos preceptos de racionalidad científica a la hora de la construcción de conocimiento desde (y con) la institución universitaria.

En las vidas de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, hay construcción de sentidos, de saberes y prácticas que les son propias y que no siempre tienen como referencia la monocultura occidental o la normalidad. Su defensa, su visibilización, su reconocimiento, consideramos, es lo que está en juego. Esto es, en consecuencia, uno de los contenidos epistémicos de la misma diferencia cultural, históricamente inferiorizada.

3. Las metodologías situadas para asumir el desafío posabisal en discapacidad

La búsqueda de justicia cognitiva en discapacidad, debe conducir al manejo y gestiones concretas que implica el desafío abismal. Se supone desde la misma investigación social se apoye o aporte en este sentido, lo que exige entonces superar la clásica postura colonial que separa típicamente a sujeto y objeto, para ir a la búsqueda de un conocimiento “situado”, en el que las realidades “verdaderas” de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, sus saberes y prácticas toman papel “real”.

El término situado, tiene relación entonces, con la phronesis, esto es, los “espacios co-laborativos para el desarrollo del conocimiento, dentro de los cuales el saber profesional de lxs investigadores se combina con el de lxs interesadxs locales

para definir un problema a enfrentar”. (Gimeno y Castaño, 2014, p. 3434). No se trata tan solo de la satisfacción de demandas o necesidades, sino de “afrontar aquellas situaciones estructural-históricas, es decir, las “Tensiones” (2014, p. 3438).

Es que eso estructural histórico ha sido moldeado o creado por la misma colonialidad. Desde esta óptica, se apunta a descolonizar pero sin perder de vista las prioridades reales o locales (aterrizadas): “(...) poner esas categorías y herramientas investigativas al servicio de las luchas subalternas” (Gimeno y Castaño, 2014, p. 3440).

A manera de ejemplo, en esa lucha social, velamos por el rompimiento de esos significados eurocéntricos u occidentales vigentes, que le han llenado de contenido a la discapacidad como enfermedad, deficiencia, limitación, restricción, tragedia, incapacidad, mendicidad, o aquellas que intentan reducir a la persona a su discapacidad. Las personas con discapacidad son mucho más que eso, la discapacidad está rodeada de otros contenidos, de otros sentidos que se deben visibilizar y reconocer su papel real, del mismo modo, hay muchos saberes por construir de manera colaborativa, en la lógica intercultural. Urge tener en cuenta las posibilidades de las personas con discapacidad, esto no es otra cosa que reconocer su condición de Sujetos.

4. Metodologías participantes y el reconocimiento como Sujetos

Esa metodología situada encuentra su expresión material en las metodologías participantes. Son las personas con discapacidad actores sociales, no esperan que alguien les delimite el camino a seguir. Uno de los aspectos que llama la atención, ha sido la distinción que hace Faria entre metodologías participativas y metodologías participantes. (Faria, 2017, p. 3). Aunque también es referenciada esta distinción Osoegawa y Faria (2017). Es por esta distinción, y en particular, por el concepto de metodología participante que a mi parecer, se hacen posible intentos no solo de descolonización, sino de emancipación. Indica Faria:

“A metodologia e o planejamento participativo são definidos e planejados pelos “outros”, de forma exógena e alienígena, de fora para dentro. Esse tipo de atuação pode ser promovida, portanto, por governos, pesquisadores e organizações não-governamentais

para legitimar seus projetos e planos pré-elaborados, usando o discurso da participação, quando a sociedade figura como objeto de convencimento e “manipulação”, sendo necessária apenas em uma das fases do processo.” (2017, p. 3).¹⁵

Esta metodología participativa, podría decirse, en términos, por ejemplo, del mismo Boaventura de Souza Santos: actuaría o representaría un modo de regulación del sistema. Con esta forma de participación se promueven acciones no precisamente ni descolonizadoras, ni transformadoras. Quizá pueda interpretarse también como la participación dirigida u orientada desde arriba, desde la clase directiva, pero no desde las bases. Se configura una participación legitimadora de intereses dominantes.

Casi en oposición define Faria la metodología participante:

“As metodologias participantes, ao contrário, nascem da organização das bases populares, que apresentam suas propostas e projetos ao governo e organizações, atuando como sujeitos do processo, desde a discussão à sua finalização, proporcionando-lhes o empoderamento sobre o destino de suas vidas e de seu futuro de forma democrática e comunitária. Desse modo, propomos o termo participante para contrapor a visão colonialista que o termo participativo absorveu. O termo participante está fundamentado em uma visão descolonial e democrática/comunitária, em uma construção conjunta e contínua que reúne vários sujeitos sociais envolvidos diretamente nos projetos que se quer realizar.” (2017, p. 3).¹⁶

15 Traducción: “La metodología y la planificación participativa son definidas y planificadas por los “otros”, de forma exógena y ajena, de afuera hacia adentro. Este tipo de acciones pueden ser promovidas, por tanto, por gobiernos, investigadores y organizaciones no gubernamentales para legitimar sus proyectos y planes preelaborados, utilizando el discurso de la participación, cuando la sociedad aparece como objeto de persuasión y “manipulación”, siendo necesario solo en una etapa del proceso”.

16 Traducción: “Las metodologías participantes, por el contrario, nacen de la organización de bases populares, que presentan sus propuestas y proyectos al gobierno y a las organizaciones, actuando como sujetos del proceso, desde la discusión hasta su conclusión, otorgándoles empoderamiento sobre el destino de los mismos. sus vidas y su futuro de manera democrática y comunitaria. De esta manera, proponemos el término participante para oponernos a la visión colonialista que absorbió el término participativo. El término participante se fundamenta en una visión decolonial y democrática/comunitaria, en una construcción conjunta y continua que reúne a diversos sujetos sociales directamente involucrados en los proyectos que se quiere realizar”.

La definición de metodología participante, nos lleva entonces por la vía descolonial de manera directa, pues difícilmente se podría pensar en un actuar desde las bases, siguiendo una lógica colonial. Hablar desde las mismas bases locales conduce a identificar la existencia de una brecha enorme respecto de posturas hegemónicas o dominantes, como las de los gobiernos (más si son estos fieles representantes neoliberales, como ocurrió en Colombia por mucho tiempo). Quizás es hegemónica aún en mi país esas posturas neoliberales de derecha, pero ahí está presente siempre el actuar de base local, que privilegia más lo cultural y su diversidad, que los intentos homogenizantes de las políticas liberal económicas.

Una herramienta valiosa de descolonización y también de manera simultánea, de emancipación, ha sido el papel de la Cultura misma, en términos de su reconocimiento, defensa, respeto, cultura que se hace material en la misma diversidad cultural. Aquí se inscribe el concepto de “metodologías diferenciadas”:

“Essa proposta parte do conhecimento pré-existente dos sujeitos sociais envolvidos, valorizando suas tradições culturais que, associadas ou não a outros conhecimentos e tecnologias sociais, podem produzir um outro conhecimento coletivo, ou evidenciar um conhecimento já existente, porém, posto em esquecimento. Visa a construção de projetos para intervir em seus contextos, com autonomia.” ¹⁷ (Faria, 2017, p. 4).

Puede resultar adecuado mencionar entonces la convergencia entre metodología participante diferenciada, la que se nutre e impulsa de procesos de participación ciudadana diferencial. Ella nos remite a la ciudadanía diferenciada, como se mencionó, abordada en otros trabajos (Betancourt Zárate, 2015). En su dimensión política nos conduce, de nuevo, a la idea de Sujeto. Las metodologías participantes ofrecen la posibilidad de aportar en la constitución de Sujetos.

Faria menciona el término “sujeto del proceso” (2017, p. 3), esto es, que hay desde esta propuesta participante, un referente sustentado en el Sujeto base

¹⁷ Traducción: “Esta propuesta parte de los saberes preexistentes de los sujetos sociales involucrados, valorando sus tradiciones culturales que, asociadas o no a otros saberes y tecnologías sociales, pueden producir otro saber colectivo, o evidenciar un saber existente pero olvidado. Apunta a construir proyectos para intervenir en sus contextos, con autonomía”.

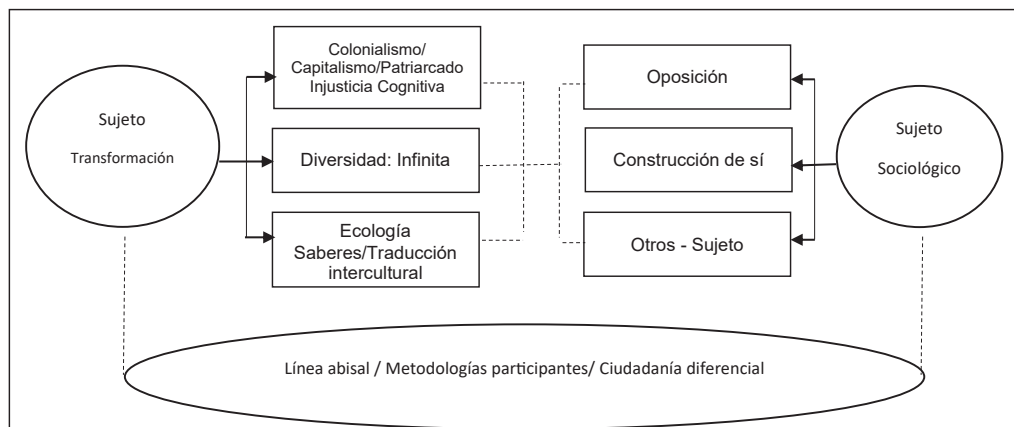
para delinear procesos de autonomía y liberación de las distintas formas de opresión, el cual "(...) Se orienta para produção de conhecimento com eles, por eles e para eles, para que este colabore com o fortalecimento de processos de empoderamento e autonomia para a solução de seus problemas."¹⁸ (Osoegawa y Faria, 2017, p. 6).

Se encuentran entonces desde las epistemologías del sur, importantes socios con la propuesta de Sujeto. Un nuevo socio con la Sociología del Sujeto se desprende, y en esta ocasión, con la idea neurálgica de esta última: El sujeto. Podría mencionar por lo menos, un punto de encuentro fundamental, por el momento. En Santos, se habla del sujeto epistemológico: "Un sujeto es aquel que puede representar el mundo como suyo. Si podemos representar el mundo como nuestro, podemos transformarlo" (Santos, 2018b, p. 102). Esto, desde luego, y aunque es merecedor de mayores análisis e interpretaciones, coincide, de cierto modo, con la idea que de Sujeto presenta Touraine (2005), a la hora de asociarlo con la fuente de construcción de sentido, en medio de relaciones de dominación, como ya mencioné.

Esa construcción de sentido, sin duda alguna, va dirigida a romper con esas situaciones de dominación, desde la idea de Sujeto. Por ejemplo, el principio de "liberación u oposición a la dominación" (Touraine, 2005), aunque Touraine deja esto planteado remitiéndolo a la construcción de sentido en medio de procesos de dominación, el encuentro con la propuesta de epistemologías del sur está remitido a las luchas para superar esos ejes de dominación colonial, capitalista y patriarcal, considerados también como una forma de descolonizar las ciencias sociales (Santos, 2018b, p. 112).

Hoy en día ya tenemos la fortuna de afirmar, que están configurándose cada vez de mejor manera, esas bases locales en discapacidad, a través de la conformación de organizaciones sociales, asociaciones, fundaciones, colectivos y colectivas de personas con discapacidad, familiares y cuidadores, todos ellos cada vez más cercanos de la idea de sujeto.

¹⁸ Traducción: "Se orienta a la producción de conocimiento con ellos, por ellos y para ellos, de modo que colabore con el fortalecimiento de los procesos de empoderamiento y autonomía para la solución de sus problemas".

Gráfico N° 2. Convergencias respecto del Sujeto

Fuente: diseño del autor con base en Santos (2018) y Touraine (2005)

5. La construcción de sentido desde el paradigma cultural

Importante resulta entonces considerar la discapacidad desde otras posibilidades. De lo que se trata es de llenar de nuevos sentidos, de nuevas significaciones, la vida misma de la discapacidad. Meneses da luces sobre ello: “la descolonización implica la renegociación de las definiciones del ser y de sus sentidos” (Meneses, 2018, p. 27).

Si en Gómez (2014, p. 417) nos habla de “resignificar la idea de raza”, se puede plantear aquí la idea de “resignificar la idea misma de discapacidad”, como motor que orienta la acción de varias manifestaciones sociales de discapacidad. Nuevas elaboraciones provenientes de una gran variedad de referentes que hacen posibles una o varias ideas de discapacidad, compatibles con la naturaleza misma compleja del ser humano, ya no en términos de cercanía o lejanía de ciertos patrones o estándares de “normalidad / anormalidad” o “salud / enfermedad”. Es de aclarar, por lo menos para esta última categoría, la de salud –enfermedad, su vigencia, pues por una u otra razón, muchas de las discapacidades existentes, han sido producidas precisamente por enfermedades, las que acompañan constantemente a la discapacidad. Se precisa, que, aunque discapacidad no es equivalente a una enfermedad, si la acompaña.

Dentro de estas vías contrahegemónicas y/o alternativas de la discapacidad, debo mencionar, por ejemplo, aquella que la define como construcción social (Rosato y cls, 2009). Joly plantea al respecto que: “Como construcción social, la discapacidad va más allá de la presencia o ausencia de un condicionamiento biológico o de lo que suele denominarse una deficiencia” (2011, 44). Aquí se delimita un posible camino con ese “ir más allá”.

Ese ir más allá significa realmente mirar, antes que más allá, mejor, “un más acá”, hacia el interior mismo del ser humano, pero sin perder de vista su base social o relacional. En el sí mismo social se encuentran muchas respuestas, en el sentido que cada uno asigna a su vida misma, contenidos a sus vivencias, sentires, pensares. La discapacidad es entonces la posibilidad que tiene cada ser humano, de atribuirle sentido a sus vidas bajo determinadas condiciones sociales, económicas, políticas, culturales.

Significa reconocer que los seres humanos llamados personas con discapacidad, familiares y cuidadores, son creadores de sentido, de significados nuevos, alternativos, contrahegemónicos. En lo epistémico, encarnados en la idea de Sujeto, pero no el Sujeto racional moderno que persigue la consecución de fines racionalmente concebidos, sino más bien, aquel Sujeto explicado por el mismo paradigma cultural, como lo expone el mismo A. Touraine (2005) desde la Sociología del Sujeto.

Para Touraine la cultura representa “el hecho de dar sentido a la existencia en un marco de resistencia a la dominación” (2005). Para producir cultura, importante resulta la idea de Sujeto, un Sujeto cultural. En un plano político y de relaciones sociales, es el ciudadano, el que he planteado bajo la idea de ciudadanía multi e intercultural, un ciudadano que guiado por los principios del Sujeto (amor a sí mismo, resistencia a la dominación, reconocimiento de los otros como Sujetos) se constituye en creador de sentido, de nuevos sentidos. (Betancourt Zárate, 2015). Como ha planteado el mismo Touraine: “se trata, pues, no ya del derecho a ser como los otros, sino a ser otro” (2005). Ese ser otro, por supuesto, dialogando con los universales, en el marco de un diálogo intercultural:

“(...) la comunidad de ciudadanos/as se ve abocada a forjar nuevos fundamentos de su identidad nacional, tomando como

referencia la atribución de sentido a sus prácticas cotidianas. Este es un proceso cultural de la mayor importancia en nuestra época, que crea nuevos cuestionamientos al mantenimiento del orden político estatal, en la medida en que este pretenda retornar a los criterios clásicos de adscripción de la nacionalidad y la ciudadanía. (Beuchot y González, 2018)

Se requiere de un diálogo intercultural en el que se avance en la búsqueda de valores universales reconciliados con los particulares. «Universales análogos», en los que la producción de sentido contempla la existencia de la diversidad y avanza en la construcción de valores compartidos. (Beuchot y González, 2018)

Esto es, un diálogo de naturaleza crítica, en la que, de todas las maneras, se cuestionan las lógicas del sistema dominante, de la hegemonía. La idea de Sujeto, la idea de diálogo intercultural, van en esa vía. Presenta importantes convergencias con la idea de Traducción intercultural propuesta por Santos desde las epistemologías del sur. En el marco de la discapacidad, la propuesta de la construcción social de la discapacidad, muestra el afán por superar esa vía hegemónica. En tanto construcción social, la discapacidad es indiciaria de procesos de traducción intercultural en clave de hermenéutica diatópica. Las distintas formas de escritura (braille) o de comunicación alternativa y aumentativa, a través de pictogramas, para el caso de las personas con Espectro Autista, lo muestran.

En nuestro país, se encuentra establecida alguna posibilidad en la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD), referida al reconocimiento de que las personas con discapacidad construyen su propio sentido, en lo denominado en este documento como “dimensión cultural simbólica”: “La PDDD valora que la población en situación de discapacidad tiene símbolos, signos, narrativas, estéticas, comportamientos, prácticas que le son propias.” (Art. 21)

La PPDD (2007) se constituye en el principal referente que permite hacer alusión al concepto de cultura desde el sentido antropológico y sociológico. Son claros en este documento diferentes conceptos fundamentales, entre ellos, la diversidad (el derecho al reconocimiento de lo heterogéneo, la diferencia, la individualidad), la multiculturalidad (la posibilidad de escoger el tipo de vida de acuerdo a

las preferencias que cada cual tenga), e interculturalidad (la capacidad de relacionarse, conocerse y respetarse así mismo en relación con otras culturas) (Art. 6, literal d)

Impulsa esta normatividad la posibilidad de concebir la discapacidad y la vida misma de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, desde tales ópticas, al estilo de la frase touriniana, impulsa el derecho a ser otro, el reconocimiento de que estas personas son representantes de la diversidad cultural de un país, lo que exige, desde luego, superar la hegemónica postura sobre la discapacidad.

A manera de conclusión

Se tiene apenas un breve bosquejo o rasgos indiciarios que nos permite aproximarnos a considerar a la discapacidad y a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores como Sur.

Un Sur no solo como metáfora del sufrimiento, sino desde las luchas sociales contra el capitalismo, colonialismo, patriarcado y capacitismo, en términos generales, contra la violencia colonial, la que, en un plano de violencia epistémica, ha tomado la forma de injusticia cognitiva: de entrada, a la persona con discapacidad, familiares y cuidadores se nos subestima, discrimina, estigmatiza. Las posturas críticas nos dan fuerza, de modo tal que nos pone en ciertas condiciones de hacerle frente, poder salir o pensar en salir de aquellos estados de confinamiento social histórico para entablar posibles luchas, en lo epistémico y en lo práctico. No es fácil, pero se trata de avanzar en esas vías.

En tanto lucha, está en proceso de construcción y reconstrucción permanente. Esos procesos de lucha pueden encontrar en las epistemologías del Sur, un aporte fundamental para su cualificación y toma de distancia crítica respecto de las imposiciones epistémicas hegemónicas en discapacidad. Toma de postura que reclama, la visibilización y reconocimiento de saberes inherentes a las especificidades de las comunidades de personas con discapacidad, familiares y cuidadores. Saberes, cultura que le han sido arrebatados por esos procesos de estigmatización y discriminación históricos, por reducirlos a la enfermedad, a la tragedia, a la incapacidad, a la inferioridad.

Puede apreciarse como desde las epistemologías del sur, y en particular, desde las metodologías situadas – participantes – diferenciadas, no solo aportan en esas luchas, sino que se constituyen en potencial camino en la construcción como Sujetos. Avance con insistencia en esta vía, en procura de la dignidad arrebatada por momentos a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores.

Esta postura nos invita a construir conocimiento de manera conjunta con las comunidades, en este caso, con las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, nutriendo esto lo que, por ejemplo, desde la propuesta de epistemologías del Sur, Boaventura de Souza Santos denominó como *Hermenéutica Diatópica*, comprensible en el marco dialógico de la ecología de saberes y el diálogo intercultural. Herramientas estas pues que tienen el valor de contribuir a llenar de contenido a los ejercicios de ciudadanía diferencial en discapacidad.

En tanto campo epistémico, las epistemologías del sur, de arraigo sociológico, al parecer, se apertura a distintos diálogos o encuentros con otras ramas de la sociología. En este texto, se pusieron sobre la mesa algunos pocos puntos de convergencia entre las epistemologías del sur y la sociología del Sujeto. La oposición a lógicas de dominación es un potencial común. Allí también convergen de manera más directa, campos de estudios como Los Estudios Críticos de la Discapacidad (impulsado por 17, Instituto de Estudios Críticos 17) y los Estudios Críticos en Discapacidad (impulsado por CLACSO desde el Grupo de Trabajo en Estudios Críticos en Discapacidad). Caminos de diálogo inter-epistémico en discapacidad avanzan en su recorrido.

Referencias Bibliográficas

Aimé, C. (1955). Discurso sobre o colonialismo. Paris: Présence Africaine.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). Decreto 470 de 2007. Política Pública Distrital de Discapacidad. Bogotá, D.C.

Aristizábal, K.V. (2021). Cuando hablamos de discapacidad, ¿de qué hablamos? Una revisión teórica y jurídica del concepto. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 21(40), pp. 59-71

Beuchot, M.; González, J.E. (2018). Diversidad y Diálogo Intercultural. Bogotá: El Buho. Cátedra Unesco Diálogo intercultural

Betancourt Zárate, G. (2019). Discapacidad: entre realidad y rama del conocimiento. Hacia nuevos caminos. Sección Diálogos sobre discapacidad. En: *Cronistas.*, 2 (24); p. 2.

Betancourt Zárate, G. (2015). La construcción de ciudadanía multi e intercultural en personas con discapacidad. Interpretación desde la sociología del Sujeto, la semiosis social y el materialismo cultural. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (1). Pp. 185-203

Betancourt Zárate, G. (2014). Capacidades humanas y capital social en la construcción de ciudadanía multi e intercultural en Personas con Discapacidad. Aproximación comparativa desde la sociología del Sujeto. Tesis de maestría en Sociología. Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

Castañó, Á.; Hernández, E. (2016), “As políticas patrimoniais da UNESCO na geopolítica de colonialidades globais e a emergência de novos sentidos de interculturalidade do património na Andaluzia”, *Revista OPSIS*, 16 (1). Pp 131-152. (existe en español para el curso)

Díaz Roa, M.P.; Betancourt Zárate, G. (2019). Las luchas alternativas por el derecho a ser sí mismo en discapacidad. discapacidad y epistemologías del sur". Documento Trabajo final del Seminario Memorias, luchas sociales y procesos de reconciliación en el Sur. Especialización en Epistemologías del Sur. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. 24 pp.

Fals Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones. En: Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos. Pp. 65-84.

Faria, I. (2017), Metodologias Participantes e conhecimento indígena na Amazônia: propostas interculturais para autonomia. Manaus, no prelo.

Gimeno, J. Castaño, A. (2016). "Antropología y epistemologías del Sur: el reto de la descolonización de la producción del conocimiento", Revista Andaluza de Antropología, nº 10, pp.1-9.

Gomes, N. (2014), "Los intelectuales negros y la producción de conocimiento: algunas reflexiones sobre la realidad brasileña". In Santos, Boaventura de Sousa & Meneses, María Paula (eds.), Epistemologías del Sur (Perspectivas). Madrid: AKAL, 407-428 (disponible también em português).

Joly, E. (2011). ¿Qué les pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las personas con discapacidad? ¿Las ven, las escuchan, o son sordas y ciegas? Pp. 43-64. En: Katz, S. (2011). Hacia una universidad accesible: construcciones colectivas por la discapacidad. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2011.

Mayer Foulkes, B.; Miranda Galarza, B. (2013). La "discapacidad" coloca entre comillas a la "normalidad". nuevos desarrollos en los estudios de la discapacidad en 17, instituto de estudios críticos. Newsletter, 21, pp. 17-22.

Meneses, M. P. (2018), "Colonialismo como Violência: a 'Missão Civilizadora' de Portugal em Moçambique", Revista Crítica de Ciências Sociais, numero especial, 115-140. DOI: <https://doi.org/10.4000/rccs.7741>

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). OMS.

Organización de Naciones Unidas. ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.

Osoegawa, D. Faria, I. (2017), Mapeamento participante e a gestão do conhecimento: desenvolvendo tecnologias sociais para gestão do território e valorização da língua e dos signos culturais do povo Werekena. Manaus, no prelo.

Rosato, A. y cls (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Ciencia, docencia y tecnología, 39 (20). Pp. 87-105).

Santos, Boaventura de Sousa (2018) “Aula 2 - Construção de diálogos entre saberes a partir das epistemologias do Sul”, in Na Oficina do Sociólogo Artesão: Aulas 2011-2016. São Paulo: Cortez Editora.

Santos, Boaventura de Sousa (2018b), “Aula 3 - É possível descolonizar o conhecimento?”, in Na Oficina do Sociólogo Artesão: Aulas 2011-2016. São Paulo: Cortez Editora.

Santos, B. (2011) Epistemologías del sur. Utopía y Praxis Latinoamericana. 16 (54). Pp. 17 – 39.

Santos, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

Santos, B. (2006). Una nueva cultura política emancipatoria. En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Encuentros en Buenos Aires.

Smith, L. (2016), “Entendiendo correctamente la historia, contando bien la historia: activismo indígena, investigación indígena”, en A descolonizar las metodologías: investigación y pueblos indígenas. Santiago: Lom ediciones.

Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.

Williams, R. (1997). Marxismo y Literatura. Barcelona: Península.

Yarza, A.; Angelino, A.; Ferrante, C.; Almeida, M.; Míguez, M. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. Pp. 21-44. En: Yarza, A.; Sosa, L.; Pérez, B. (2019). Estudios Críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

